

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

No. OM-CESPT-048-2018

“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM  
INFORMIX PARA LA CESPT”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 23 de marzo de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **No. OM-CESPT-048-2018**, correspondiente a la “**Renovación de licencias de mantenimiento y soporte técnico a sistemas operativos IBM INFORMIX para la CESPT**”

El **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. No. OM-CESPT-048-2018**, correspondiente a la “**Renovación de licencias de mantenimiento y soporte técnico a sistemas operativos IBM INFORMIX para la CESPT**”.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Para la <b>partida única</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos <b>3.1</b> y <b>8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.
<b>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> Para la <b>partida única</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos <b>3.1</b> y <b>8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-CESPT-048-2018.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.** Para la **partida única**; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.** Para la **partida única**; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se **aceptan su propuesta**.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR IVA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3'235,314.35 M.N.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	\$ 3'230,737.74 M.N.

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-OM-CESPT-048-2018.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

requisitos exigidos en las bases de licitación, en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30** horas del día **lunes 26 de marzo de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPT-048-2018**, correspondiente a la **"Renovación de licencias de mantenimiento y soporte técnico a sistemas operativos IBM INFORMIX para la CESPT"** quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

**RUTILO PÉREZ FLORES**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

**DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"SECRETARIO EJECUTIVO"

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZÓN**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"

**ELIOT PEREA CASSIO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE  
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales Tecnológicas SA de CV	Jose Juan Zuriga Trejo	